

INFORME DE GERENCIA

Quito, 26 de marzo de 2020.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS TRANSPORTES CANTERMAX S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En entorno empresarial en que se ha desarrollado la Empresa durante el ejercicio económico 2019, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter externo al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial se ha mantenido con una utilidad mínima.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2019 fueron parcialmente cumplidos a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio 2019 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2019 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- El movimiento económico al cierre del ejercicio económico del 2019 presenta un ingreso total de \$ 27.301,58 dólares americanos obteniendo una utilidad neta de \$ 122,38.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2019 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



Ing. Daniel Vargas Herrieth
Gerente General
TRANSPORTES CANTERMAX S.A.